



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 067

San Isidro, 03 ENE. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor II de la Alcaldía;

Que, es pertinente realizar las acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de la Municipalidad;

Que, la plaza correspondiente al cargo de confianza de Asesor II se encuentra debidamente presupuestada;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a doña CLAUDIA SALAVERRY HERNÁNDEZ en el cargo de confianza de Asesor II de la Alcaldía.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

